

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2021/54/OCS-NFSDU
Agosto de 2021

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre el proyecto de definición de producto de bebida/producto con nutrientes añadidos para niños pequeños o bebida para niños pequeños; y factores de conversión del nitrógeno en proteínas: informe del Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe)**
- PLAZO:** **30 de septiembre de 2021**

ANTECEDENTES

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, remítase a los documentos [REP20/NFSDU](#) (párr. 85) y [CX/NFSDU 21/42/5](#).
2. En el Apéndice I del documento CX/NFSDU 21/42/5 figuran el debate completo y la justificación de las recomendaciones.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

3. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre las recomendaciones que se indican en la Sección 1.3 (recomendaciones) del documento CX/NFSDU 21/42/5, teniendo en cuenta el informe completo del GTe presentado en CX/NFSU 21/45/5 (Apéndice I), que se encuentran cargadas en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.
4. Al presentar las observaciones sobre lo anterior, se invita a los miembros del Codex y observadores a que examinen los debates y las decisiones del CCNFSDU en su 41.ª reunión.

DIRECTRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

5. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
8. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente sitio del Codex: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
9. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org.